



## NOTA INFORMATIVA

### **ESTUDIO SOBRE PROBLEMAS DE ALOJAMIENTO Y ESCOLARIZACIÓN DEL PERSONAL DEL ET CONSECUENCIA DE LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA**

1.- Se adjuntan los principales resultados del estudio de investigación solicitado por **División de Logística** (DIVLOG), de nombre “estudio sobre problemas de alojamiento y escolarización del personal del ET consecuencia de la movilidad geográfica”.

2.- El objetivo general del proyecto de estudio ha sido la de obtener una **visión general de los problemas** a los que se enfrentan los militares del ET y sus familias como **consecuencia de la movilidad geográfica** en lo referente al **alojamiento y escolarización**.

3.- En los Anexos del informe se adjuntan las tablas que aportan los **datos concretos** relativos a la vivienda y alojamiento detectados en el año 2021 **por BAE**, derivados de: la ausencia de plazas disponibles en Residencias Logísticas Militares (RLM), Alojamientos Logísticos Militares (ALM) y Residencias Militares de Acción Social (RMAS) que se utilicen como RLM, el alto coste de alquiler o compra de inmueble en la plaza y otros que pueda conllevar la movilidad geográfica en lo referente al alojamiento del militar del ET y su familia. También se indican los datos concretos en relación a problemas de escolarización detectados en el año 2021 como consecuencia de la movilidad geográfica. Por último se aporta la Ocupación de Residencias Militares de Descanso como Residencias Logísticas, y el porcentaje de ocupación de Residencias y Alojamientos Logísticos.

4.- La muestra extraída de la población constituida por los militares del ET, supuesta un muestreo aleatorio simple, es representativa del conjunto.

5.- A continuación se indican las conclusiones de la encuesta realizada al conjunto de los militares del ET:

#### **PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL ALOJAMIENTO**

**5.1. Uno de cada cuatro oficiales y uno de cada seis suboficiales y personal de tropa no pernoctan habitualmente en su domicilio familiar.**

**5.2. El 53,8 % de los que originalmente viven de alquiler, y no pueden pernoctar en su casa por distancia a su nuevo destino, cuando se desplazan residen en residencia militar, y un 38% debe alquilar una segunda vivienda.**

5.3. Casi el 80% de los que disponen de una vivienda en propiedad en su destino de origen, están destinados en esa misma localidad. Ello indica que la vivienda en propiedad se convierte en un anclaje del personal militar.

5.4. La oferta de viviendas, tanto para compra como para alquiler, es limitada, y se han detectado dificultades para encontrar una solución habitacional adecuada a las



necesidades del usuario y cercana al lugar de destino. Esta situación es particularmente alarmante en Baleares y en grandes ciudades como Madrid o Barcelona.

5.5. Los oficiales cambian de destino con mucha mayor frecuencia que los suboficiales y la tropa: un 35%, 23% y 10% respectivamente solicita ayuda del INVIED. En cambio, la ayuda para la adquisición de vivienda es solicitada por el doble de suboficiales que de oficiales o tropa.

**5.6. Un 44,2% de los militares destinados en núcleos urbanos dedican al alquiler de media más del 45% del salario percibido.**

5.7. Existe una gran escasez de pabellones de cargo y viviendas en régimen de arrendamiento especial.

5.8. Habitar en una residencia militar implica también un coste importante, ya que al propio precio de la residencia, se le unen los de los desplazamientos periódicos, especialmente cuando la localidad del nuevo destino está fuera de la península.

**5.9. Uno de cada cinco militares (Cuadros de Mando y Tropa) vive en una Residencia Militar en la plaza de destino**, otro en una vivienda de alquiler y casi la mitad en vivienda en propiedad.

5.10. No existen ayudas para subsanar los costes de los viajes fin de semana al lugar de residencia familiar.

5.11. A pesar de que con frecuencia haya que enfrentarse a la posible pérdida de trabajo del cónyuge, faltan medidas de apoyo al traslado del éste (caso de funcionario de carrera).

## **PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA ESCOLARIZACIÓN**

5.12. La población militar representada por esta muestra expresa que existe gran dificultad para encontrar plazas de enseñanza para los hijos en los centros deseados, especialmente cuando el destino se produce fuera de los plazos de preinscripción y, en el caso de los centros de educación infantil, sujetos, en la mayoría de los casos, a listas de espera. Dicha dificultad se incrementa en algunos casos con la imposibilidad de realizar trámites administrativos para el empadronamiento previos al destino (hasta la publicación en el BOD, no es posible).

5.13. La comunidad autónoma en la que se han encontrado a este respecto mayores inconvenientes es la Comunidad Valencia, con especial incidencia en las plazas de Alicante y Valencia. Este problema se agrava en el caso de hijos con discapacidad, por el plus añadido de dificultad de encontrar plaza en un centro de educación especial y centros de día/ocupacional.

**5.14. El 25% de los militares del ET representados por la muestra extraída afirma haber tenido problemas en la escolarización de sus hijos. Además, 1 de**



**cada 5 expresa haber tenido problemas con las lenguas vehiculares distintas al castellano en las CCAA bilingües (Gráfico 6), y casi un 30% con la elección de centro escolar.**

5.15. Por categorías profesionales, los oficiales son los que declaran tener más problemas en los tres aspectos, escolarización, elección de colegios y lenguas cooficiales por su mayor movilidad, aunque los suboficiales y la tropa manifiestan, en un alto porcentaje también, compartir los mismos problemas.

5.16. La escolarización, cuando la lengua vehicular es distinta al castellano, es uno de los principales motivos para la renuncia a mover el núcleo familiar. Ese desplazamiento tiene también otras importantes consecuencias, como la dificultad de estudiar en una lengua desconocida, debido a los diferentes programas de enseñanza existente en cada uno de los cursos, en las diferentes Comunidades Autónomas, y su posterior convalidación a la hora de la matriculación. Este problema se agrava durante los estudios universitarios.

**El 75% del personal militar ha tenido problemas relativos a la escolarización en la lengua vehicular en la Comunidad Autónoma Islas Baleares , un 61,4% en Valencia, un 48,7% en Cataluña, un 40% en Navarra, un 28,6% en el País vasco y un 22,8% en Galicia.**

5.17. Es escaso el número de Unidades que cuentan con centros de educación infantil.

5.18. Los militares del ET consideran que su destino en estas CCAA, en las que evitan desplazar a sus familias por las dificultades anteriormente descritas, afectan gravemente al desarrollo de los hijos por la falta de presencia de alguno de los progenitores, durante las vitales etapas de crecimiento, desarrollo y educación de los hijos.

5.19. Se perciben bajos rendimientos escolares en los hijos de militares por cambios frecuentes de colegios.

5.20 Se percibe un desarraigo social en estos militares que se desplazan y sus familias.

## **PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO**

5.21. **La última actualización del Real Decreto 462/2002, de indemnizaciones por razón de servicio, data de diciembre de 2005. Desde entonces se ha producido el siguiente incremento medio en las tarifas de los diferentes conceptos (en relación a los hoteles, el INE sólo aporta datos desde el 2010):**



**Hoteles de 4 estrellas: incremento del 27,5 %.**

**Hoteles de 3 estrellas: incremento del 33,4 %.**

**Hoteles de 2 estrellas: incremento del 16,9 %.**

**Restaurantes: 34,5%**

**Carburantes: un 60,99%**

**Transportes públicos: de 37,9 %.**

Las dietas del grupo 1 no son suficientes para sufragar los gastos de alojamiento en hoteles de 4 estrellas en algunas ciudades desde el 2017.

5.22. Las dietas del grupo 2 no son suficientes para alojarse en hoteles de 4 estrellas. En el caso de los hoteles de 3 estrellas, la media de los precios supera las dietas de este grupo desde el 2014. Respecto a los hoteles de 2 estrellas, la indemnización por alojamiento no ha sido suficiente en algunos años.

5.23. Las dietas del grupo 3 no son suficientes para alojarse en hoteles de 2 estrellas.

5.24. El estudio por zonas geográficas muestra que las provincias más caras para pernoctar son Baleares, Madrid, Guipúzcoa, Las Palmas, Málaga y Santa Cruz de Tenerife (tarifa media diaria superior a 90 euros).

5.25. Las cuantías percibidas por residencia eventual resultan claramente insuficientes en la mayoría de los casos si el comisionado debe alojarse en hoteles. La duración de las comisiones, así como su intermitencia, hace inviable que los comisionados recurran a viviendas de alquiler de tipo no turístico o vacacional. Las indemnizaciones del grupo 1 sólo son suficientes para alojarse en hoteles de 4 estrellas cuando se percibe la totalidad de la dieta y nunca son suficientes para el grupo 2. Las tarifas de los hoteles de 3 estrellas siempre están por encima de las indemnizaciones del grupo 2. El grupo 1 sólo podrá alojarse en estos hoteles cuando perciba al menos un 70% de la dieta. Las tarifas de los hoteles de dos estrellas siempre están por encima de las indemnizaciones del grupo 3. El grupo 2 sólo puede alojarse en ellos cuando percibe la dieta completa.